

Martes 29/04/25

El Consejo de Gobierno aprueba destinar cerca de 4,7 millones a garantizar servicios públicos de mayores, dependencia y discapacidad intelectual

El Ejecutivo regional da luz verde a un intenso programa de gasto social en cumplimiento del compromiso del presidente Gonzalo Capellán de ofrecer los mejores niveles de calidad de vida a todos los riojanos, en especial, a los colectivos más vulnerables

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a un intenso programa de gasto dirigido a reforzar los servicios públicos de dependencia y discapacidad intelectual, así como de personas mayores, en cumplimiento del compromiso del presidente Gonzalo Capellán de ofrecer los mejores niveles de calidad de vida a todos los riojanos en cada uno de los municipios de La Rioja, de forma singular, a estos colectivos sociales especialmente vulnerables.

En concreto, la Administración regional tiene previsto destinar, a través de la Consejería de Salud y Políticas Sociales, cerca de 4,7 millones de euros a renovar el contrato con IGUAL A TI para garantizar el servicio de 145 plazas de centro de día y centro ocupacional de Logroño, contratar el servicio de 22 plazas de atención residencial en Nájera (4 plazas más sobre las disponibles hasta el momento para poder dar el servicio de atención residencial a 4 personas más con discapacidad intelectual) y licitar el suministro de productos alimenticios a la residencia de mayores de Lardero. También ha dado luz verde a la actualización del convenio a través del que apoya programas e inversiones sociales en Calahorra.

Por un lado, el Ejecutivo regional invertirá 2.103.723 euros en la prórroga hasta el 28 de febrero de 2026, del contrato con la asociación IGUAL A TI para el servicio de 60 plazas de centro de día y 85 plazas de centro ocupacional para personas con dependencia y discapacidad intelectual y afines en Logroño. Este servicio presta una atención integral a 145 personas en situación de dependencia de la capital riojana durante el periodo diurno, con el objetivo de mejorar o mantener el mejor nivel posible de autonomía personal y de dependencia, así como apoyar a sus familias o cuidadores.

Por otro, el Consejo de Gobierno ha autorizado hoy, 29 de abril, la tramitación de un contrato para la prestación del servicio de 22 plazas de atención residencial para personas con dependencia y discapacidad intelectual y afines, en Nájera, por un importe de 677.950,41 euros. El objetivo es asegurar una atención especializada a personas con discapacidad intelectual y afines de la comarca riojalteña, con limitación

tanto en el funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa, expresada en habilidades conceptuales, sociales y prácticas, y producidas por un déficit intelectual o por diagnósticos de trastornos cognitivos o del desarrollo, no degenerativos, que no se englobe en cualquiera de las otras tipologías. El expediente de contratación tendrá un plazo de ejecución de un año, estando previsto su inicio el 1 de octubre de 2025. Existe la posibilidad de prorrogarlo por un plazo máximo de dos años, teniendo una duración máxima de tres años, incluyendo las posibles prórrogas.

La tercera inversión social está destinada a la residencia de personas mayores de Lardero. En concreto, el Consejo de Gobierno ha autorizado este martes el gasto de 770.598,50 euros para para la licitación del suministro de productos alimenticios al centro. En esta residencia se elaboran diariamente una media de 150 servicios en el desayuno, almuerzo y cena, pudiendo aumentar la cifra según la demanda de plazas residenciales. Además de contemplar las posibles situaciones de intolerancias o alergias que puedan presentar las personas residentes, existen distintas dietas según prescripciones médicas: diabéticos, hipocalóricos, ácido úrico, sin sal, colesterol, gástricos, hepáticos, túrmix, no lácteos y dieta normal. Está previsto que el contrato entre en vigor el 1 de diciembre de 2025, por un periodo de un año, si bien se podrá prorrogar en una o varias ocasiones, hasta alcanzar un máximo de 12 meses adicionales al periodo inicial de ejecución previsto.

Por último, la Comunidad Autónoma ha consignado 1.068.671,60 euros a actualizar el convenio que mantiene con el Ayuntamiento de Calahorra para la financiación conjunta de programas del Primer Nivel del Sistema Público Riojano de Servicios Sociales. Entre otros servicios se recogen la ayuda a domicilio a personas con dependencia, programas de envejecimiento activo, ayudas de emergencia social, comedores sociales, ayudas para suministro energético y el cheque infantil.